DECRETO No. 602 ©

LOTA, 1 de Marzo de 2018

VISTOS:/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) DFL $N^{\rm o}$ 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley $N^{\rm a}$ 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO	
MARCELO EDUARDO ORTIZ BOBADIL	1 ,	02/03/2018	02/03/2018	05/03/2018	
ESTRELLA DEL CARMEN ARAYA SIL	5	02/03/2018	08/03/2018	09/03/2018	
OLGA ISABEL REYES ULLOA	0.5	02/03/2018	02/03/2018	05/03/2018	
LUIS RENATO NEGRONI VEGA	1	02/03/2018	02/03/2018	05/03/2018	
ALEJANDRO PATRICIO RETAMAL TO	1	16/03/2018	16/03/2018	19/03/2018	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

MARGARITA M. BAEZ SUANEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- Funcionario
- Carpeta

SECRETARI

- Archivo
- JEEP/dvc.-
- Siaper Pag. Web.

JEFE DE PERSONAL FOR ORDEN DEL SR. ALCALDE